

**Al contestar refiérase al
oficio N° 003955**

14 de marzo de 2025
DJ-0459

Licenciada
Daniella Agüero Bermúdez
Jefa Área Legislativa VII
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DAB@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: *Consulta proyecto n.º 24.610 denominado “Reforma de los artículos 105, 153, 156 y 158 del código de trabajo, ley n.º 2 del 27 de agosto de 1943, ley para la actualización de las vacaciones remuneradas al año”.*

Nos referimos a su oficio n.º AL-CPAJUR-1125-2025 del 10 de marzo de 2025, recibido vía correo electrónico el mismo día, mediante el cual consulta el criterio del Órgano Contralor en relación con el proyecto de ley denominado “Reforma de los artículos 105, 153, 156 y 158 del código de trabajo, ley n.º 2 del 27 de agosto de 1943, ley para la actualización de las vacaciones remuneradas al año”, iniciativa que se tramita bajo el expediente legislativo n.º 24.610. Dicho proyecto tiene por finalidad actualizar la cantidad de días de vacaciones remuneradas al año en el Código de Trabajo, Ley N.º 2 del 27 de agosto de 1943, con el fin de armonizar la legislación laboral costarricense de acuerdo con las recomendaciones internacionales sobre los mínimos recomendables para la salud en el reconocimiento de este derecho.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisado el contenido del proyecto en mención, se considera que el mismo no tiene una relación

directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor no formula observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

Atentamente,

Licda. Grettel Cisneros Valverde
Gerente Asociada

Licda. Sinaí Arroyo Alfaro
Fiscalizadora Asociada

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

SAA
Ni: 3955-2025
G: 2025001037-16